



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100022673**

Bogotá D.C., 06 de abril de 2018

Página 1 de 2

PARA: LIDA RUIZ VASQUEZ
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Propiciar el cierre de las acciones descritas en el Plan de Mejoramiento Interno

Respetada Doctora Lida:

La Oficina con el fin de gestionar el cierre de las acciones correctivas planteadas en el Plan de Mejoramiento por procesos, remito el análisis realizado por el profesional de la Oficina designado para tal labor con el propósito de propiciar la eliminación de las causas que dieron origen a los hallazgos.

Producto del análisis, se evidencia que en la actualidad el proceso Servicios Funerarios tiene 2 acciones abiertas, según el último seguimiento de diciembre del 2017, radicado con el número 20171100062593.

A continuación, se relaciona algunas recomendaciones que podrían realizarse:

HALLAZGOS DE AUDITORIAS	RECOMENDACIONES DE TRATAMIENTO
.HALLAZGOS 1, ACCION 1	-Realizar la actualización del aplicativo, de acuerdo con el procedimiento de subsidios funerarios y puesta en marcha del mismo
.HALLAZGO 2, ACCION 1	-Actualización del manual de funciones, ya que se evidencian debilidades en la correlación de las actividades a cada profesional con las obligaciones propias del cargo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100022673**

Bogotá D.C., 06 de abril de 2018

Página 2 de 2

En el transcurso del mes de abril, estaremos informándole de la metodología para presentar las evidencias del cumplimiento de las acciones correctivas frente a los respectivos hallazgos, con el fin de evaluar el cierre de los mismos.

Cordialmente,

ANDRÉS PABÓN SALAMANCA

Jefe Oficina Control Interno

e-mail: apabon@uaesp.gov.co

Anexos: Plan de Mejoramiento (Archivo Virtual)

Elaboró: Hugo E. Vega M.

Revisó: Andrés Pabón Salamanca

Aprobó: Andrés Pabón Salamanca

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Linea 195



CO16/7252



CO16/7253



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS